

A las modas de París

M.^{ME} L. DESSAUX

Modista en Sombreros y vestidos

Frente al Banco Nacional

Esquina de las calles de Yanacocha e Ingavi—26—31.

Madame Dessaux, avisa a sus favorecedoras de esta ciudad y de toda la república, que acaba de recibir un selecto surtido de sombreras para la estación del invierno.

Las personas elegantes y de buen gusto, encontrarán en su establecimiento, sombreras y gorras de castor blanco, plomo y negro, y de terciopelo granata, azul marino y negro, todo a la última moda.

Se reproduce cualquier modelo de sombreras o gorras.

OBSERVACION—Mme. Dessaux hace todos los sombreros y vestidos sobre medida y se encarga de poner a la moda y adornar todo sombrero de paja y castor para señoras y niñas.

TODOS PEDIDOS DEL INTERIOR SE MANDA FRANQUEADO DE TODO GASTO

SOMBRERERÍA DE PARÍS

DE E. DESSAUX.

FRENTE AL BANCO NACIONAL

Esquina de las calles de Yanacocha e Ingavi 26—31.

El dueño de este establecimiento avisa a sus favorecedores que acaba de recibir sombreros de todas clases para niños, corbatas blancas, negras y de colores para caballeros, guantes, pañuelos de hilo fino, fulard para montar a caballo.

Cajitas de dulces finos para obsequio.

La casa se encarga solamente de la compostura de los sombreros comprados de dicho establecimiento y los devuelve como nuevos.

Importación directa y especial de Francia.

Aviso a los hacendados

En la misma Sombrerería se acaba de recibir semillas de la última cosecha en Francia, de legumbres, flores y eucaliptos de todas clases: las semillas vienen de la primera casa de horticultura de París, que ha sido premiada con una medalla de oro en la Exposición de 1873.

CERVECERÍA AMERICANA.

Para conocimiento de los consumidores, la etiqueta legítima es la que se halla en los números 628, 629 y 630 de este periódico.

1 Docena encajonada.....	Bs. 5 20
1 Id. con cascotes.....	" 4 40
1 Id. sin cascotes.....	" 3 60

Puntos de venta en todos los Hoteles y demás establecimientos acreditados.

Sombrerería Alemana

R. GEERDTS Y C.^{AS}

Tiene el honor de avisar y ofrecer a sus favorecedores que acaban de recibir un nuevo y selecto surtido de artículos variados, a precios módicos.

Sombreros altos de felpa y castor
Id. bajos engomados y sueltos con cinta ancha
Id. de paja como pastoras, etc.
Id. de varias clases para niños
Corbatas finas de todas formas para caballeros y señoras
Pañuelos de seda grandes y chicos
Id. de hilo, algodón
Guantes de preville y de castor
Perfumería surtida de Atkinson
Coronas de fieltro varias clases
Camisas de hilo, de franela, de algodón
Oreletes y puños de hilo para caballeros y señoras, por llegar
Flores artificiales, varias clases
Pulseras de caucho y metal fino
Anillos de id. id.
Guarda-pelos id. id.
Aretes id. id.
Peinetas de id. carei.

Fumadores de ambar y caucho
Peines de goma, carei y marfil
Cruces de caucho y metal fino
Botines para señoras, varias clases
Baetones id. id.
Ligas id. id.
Medias id. id.
Chicotillos id. id.
Tiro para caballeros.
Azul de ultramar y otros artículos

Cadenas, Escarcelas, Carteras, Porta-monedas, Tijeras, Escobillas de todas clases, Collares, Jemelos, Prendedores, Gorras de escritorio, Frazadas, Toallas, Paraguas, Jénero de seda, Gintas, Zapatos, Papeles, Fosforas y fósforos, Cigarros puros, Vino de Grecia, Oporto, Jeréz, Bitter aromático, Caviar y Salmon y otras conservas.

Se arregla toda clase de sombreros



EL COMERCIO

DIARIO

Político, Industrial y Literario.

105—YANACOCOA—105

SUSCRICION.

(Pago adelantado.)

Por 152 números—Bs. 10

" 76 " " 5

" 38 " " 3

Números sueltos del día 20 centavos

Id. atrasados 30

No se admite suscripción por menos de 38 números.

Los Remitidos y Avisos que no estén pagados no se publicarán.

Juan de M. Benavente,

ABOGADO.

Calle del Morado—Esquina del puente de Yanacocha—Casa propia—Nº 48.

(4m29a.)



Botica y Drogueria Central.

En este establecimiento se vende a precios muy bajos:

Sulfato de Quina, esencia de Cognac, de un blanco, de avis, de menta, etc., valmilla fresco, jarabe de sava de Pina Martimo, jarabe de ribano yodado, jarabe de Nafé de Arabia, leche condensada, Té Imperial, parches porosos, jarabe de Lueto, sulfato de cal. Bitter de Angostura legitimo, jarabe y confites de todas clases, barnices y pinturas, jabon desmanchado mejor que la buena y cualquier otra preparación para sacar manchas de cualquier clase de telas.

Se entregan suelas y diéctos con la mayor perfección, gratis a los pobres de 1 a 2 p. m., se acomodan suelas y diéctos artificiales en oro, con toda maestría y a gusto de los interesados.

Plazuela de San Francisco

Gregorio L. Colera.

SAENZ HER.

Calle de Santo Domingo Ns. 101 y 103

ACABAN DE RECIBIR

Camisetas, calzoncillos, camisas finas, papel para música, abanicos, tina para acaes, anillos, pisa-papeles, uñeros, pelotas, alfabetos para marcar, alfabetos de madera, argolas para lavas, tinta para marcar, cadenas, guardapelos, niveles de agua, brasaletas, brochas para barba, carton Bristol, tarjetas, cajas para sellos, sellos con letras, coches con caballos para niños, diamantes para cortar vidrio, fanales, juegos de dominó, juegos de damas, gomas, guantes de piel de Suedia, corbata, guantes de seda para señoras, necesarios de viaje, tina para billar, medias de hilo de Escocia para señoras, hombres y niños, toallas, tela para planos, compases, velocímetros, piñarras, lentes, brújulas, licoreras, costureros para señoras, platos y vasos de cristal templado, palmaritas, canastas, cajas para guantes, cajas para dulces, alfileres finos, carteras, cigarreras; y un variado surtido de artículos de fantasía y escritorio.

Compran plata pilla y oro.

Llegó, Llegó.

El gran surtido de casimiro—Sedán para ternos y pantalones. El benf o Ingleses para las dos estaciones, granos y diamontes para militares. El gran surtido camisas blancas y de color.

El dueño de este establecimiento recomienda el numeroso y variado surtido de ternos para niños de 3 a 11 años, todos nuevas formas y jéneros de última moda. Los que quieran vestir elegantemente a sus niños ocurran a la Sastrería Francesa.

Juan Ribatet.

Madame Ribatet

Calle de Ingavi—Casa de la señora Rita v. de Aramayo.

Especialidad de artículos para señoras y niños.

Importación directa de París.

Acaba de recibir un selecto y variado surtido de:

Batas bordadas de cachemira para bautismo
Vestidos bordados de piqué para niño
Gorras de cachemira y otras clases
Cuellos de hilo para señoras, blancos y bordados
Pañuelos de batista, diferentes clases
Guantes de preville, de 2, 3 y 4 botones
Guantes de abrigo
Sombrillas elegantes, diferentes clases
Paraguas
Ligas de seda blancas y de color
Corbatas de tül y de seda
Abanicos muy elegantes y cordones
Tül para velos
Encarrujados y barraderas, varias clases
Encajes de seda blancos y negros
Corsets, verdaderas ballenas
Azahares, ternos completos
Flores artificiales muy finas
Plumas de todo tamaño
Abrigos de punto para señoras
Salidas de baño, elegantes clases
Medias para señoras y niñas
Calcetines de hilo de Escocia y de algodón
Camisetas y calzoncillos para caballeros

Y otros varios artículos.

Además, tiene el honor de poner en conocimiento de sus clientes, que constantemente recibirá artículos de todo gusto de las mejores y más acreditadas casas de París.

Precios sin competencia.

También hace vestidos sobre medida.

DR. E. P. DUGLOS

CIRUJANO DENTISTA DE LIMA.

Ofrece sus servicios profesionales.

Casa de Aramayo, esquina de la Plaza de Armas.

ALMACEN

MERCADERÍAS, ABARROTES,

CONSERVAS Y LICORES

JUAN PAE Y CA

AGENTES Y COMISIONISTAS

Venta y compra de todas clases de mercaderías de ultramar y productos del país

Calle de Socabaya, 23, 25, 25½, 27, 29.

LA PAZ

Vías férreas.

La corriente del comercio boliviano por las vías que conducen al Plata, ya no es una circunstancia accidental debida a las peripecias de la guerra del Pacifico. Si lo fué al principio en 1879, ha seguido en 1880 y 1881 tomando un carácter de firmeza, normalidad y consistencia tal, que hoy al promediar el año de 1892, podemos decir, sin temor de equivocarnos, que es el camino natural, permanente y seguro de la mayor parte del comercio de Bolivia.

Comprendiendo bien los gobernantes y los ciudadanos todos de la república Argentina, y procurando allanar cuantos obstáculos pudieran interponerse en el rápido curso de esa evolución económica y comercial, que llama la atención del mundo entero.

Los estudios y trabajos de preparación del ferrocarril que debe continuar el central argentino se prosiguen con solícito empeño.

Sin perjuicio, cursa actualmente otra propuesta para construir un ferrocarril de la provincia de Corrientes por el Orán hasta Bolivia. Según los datos que manifiestan los empresarios, se cree que esa línea sería más fácil, menos costosa y por consiguiente más aceptable que la otra, siempre que ambas no pudieran llevarse a cabo.

Entretanto, el poder legislativo nacional argentino ha votado una considerable suma destinada a la mejora y arreglo de la vía ferroviaria, que se termine la línea férrea, facilite el tránsito de Salta hasta la frontera de Bolivia.

La prensa de Buenos Aires ocupándose con mucho interés del proyecto de ferrocarril a que acabamos de hacer alusión, lo aplaude y lo recomienda a las cámaras legislativas y al gobierno argentino, así como al de Bolivia y a sus legisladores.

A propósito de ferrocarriles en América, sabemos que en la cámara de representantes de los Estados Unidos, sesión del 26 de junio de este año, se dió segunda lectura al proyecto de ley (Bill) introducido por Mr. William E. Robinson.

Lo sustancial de este proyecto es:

Que para ensanchar y estrechar las relaciones mercantiles de los Estados Unidos con las repúblicas de México, de la América central, el imperio del Brasil y las repúblicas de Sud América, y de abrir ampliamente estas vastas y ricas regiones al comercio del mundo, poniéndolas en relación inmediata con las grandes vías fluviales que les abren paso al Pacifico; el senado y la cámara de representantes de los Estados Unidos reunidos en congreso inicien la organización de una gran empresa internacional para construir un ferrocarril que desde los confines meridionales de la Unión atravesase toda la América hasta el Paraguay y la república Argentina; y que con este propósito se invite a los gobiernos de todas las espedras repúblicas y del Imperio del Brasil, a fin de que envíen sus delegados a una convención especial que se reuniría en Washington en el curso del presente año.

Parece que no hubo tiempo para que se pusiera en discusión este magno proyecto, pues, según los últimos diarios de Nueva York que tenemos a la vista, la legislación de este año debe haber clausurado sus sesiones el 17 de julio último.

Se vé pues que las riquezas del fecundo suelo americano llaman la atención del universo; y que en la patria de las grandes empresas, allí donde se llevó a cabo la gigantesca obra del ferrocarril de San Francisco, a través de mas de mil leguas del Pacifico al Atlántico; allí de donde partió la iniciativa del ferrocarril del Mont-Canis, que subía hasta la cumbre de las Alpes para bajar hasta la profundidad de los valles de Italia,—que allí se piensa en el establecimiento de una gran línea férrea que como asombrosa columna dorsal atravesase el mundo de Colon, desde el Canadá hasta la Patagonia.

OFICIAL

RELACIONES EXTERIORES.

EL SENADO NACIONAL en su sesión de hoy, ha dado el siguiente—

DECRETO.
Se autoriza al ciudadano Sr. Benigno, para que acepte y ejerza el cargo de cónsul general de la república Oriental del Uruguay, expedido en su favor; sin que este permiso prive al peticionario de los derechos, ni le exonere de las obligaciones que la ley señala a los ciudadanos bolivianos.

Comuníquese este decreto al poder ejecutivo para los fines de ley. Sala de sesiones. La Paz, agosto 18 de 1892.

M. BAPTISTA.
S. Achá—Senador secretario.

Casa de gobierno.—La Paz, agosto 21 de 1892.

Cumplase con arreglo a la Constitución.

BENIGNO SALINAS.
P. José Zilveti.

EL SENADO NACIONAL en su sesión de hoy, ha dado el siguiente—

DECRETO.
Admítase la renuncia que hace el ciudadano Tomás Frías del cargo de senador por el departamento de Potosí.

Comuníquese al poder ejecutivo para los fines de ley. Sala de sesiones. La Paz, agosto 19 de 1892.

M. BAPTISTA.
S. Achá—Senador secretario.

Casa de gobierno.—La Paz, agosto 21 de 1892.

Cumplase con arreglo a la Constitución.

BENIGNO SALINAS.
P. José Zilveti.

ABRIL.

Bismuto metálico—Inglaterra. Kilos. 4,769 \$f. 14,720

Estano en barrilla " " 6,782 " 2,783

Metal de plata " " 15,624 " 192,448

Plata pía " " 1,821 " 36,856

\$f. 246,807

MAYO.

Metal de plata—Inglaterra. Kilos. 5,520 \$f. 57,040

Metal de idem.—Francia. " " 16,710 " 172,670

Mineral de plata " " 4,780 " 1,087

Estano Inglaterra. " " 9,214 " 3,809

Plata pía " " 11,901 " 393,878

Id. Francia " " 4,100 " 114,890

\$f. 682,874

JUNIO.

Bismuto metálico—Inglaterra. Kilos. 5,272 \$f. 16,848

Estano en barrilla " " 10,352 " 4,278

Metal de plata Francia. " " 61,019 " 680,530

Minerales de plata id. " " 10,977 " 209,772

Id. " " 51,647 " 11,600

\$f. 968,543

Durante el primer trimestre,—como oportunamente puse en conocimiento de este ministerio,—no exportó de Bolivia por este puerto el valor de 1,842,383 pesos fuertes (doce y medio a trece reales) de nuestra moneda por peso fuerte argentino; es decir, 55,841 pesos fuertes menos que el segundo.—Durante los meses de enero a junio del año 1891, exportó Bolivia por esta vía 2,736,687 pesos fuertes; y en los mismos meses del corriente su exportación ha alcanzado a 3,740,607 pesos fuertes. Por consiguiente, a favor del 82 hai un aumento de 1,003,970 fuertes.

Estas cifras, señor ministro, hablan con sobrada elocuencia del gran incremento y desarrollo, que por esta vía va tomando nuestro comercio.

Habría deseado enmienda también la importación de mercaderías que Bolivia ha hecho; pero su liquidación se encuentra aun pendiente desde mayo de 1891. A principios del próximo mes se tendrá lo perteneciente al año pasado ya terminado, y se podrá apreciar entonces el monto de los valores oficiales de aquel año.

Imediatamente de terminado aquel trabajo se empezará el primer trimestre de este año, el cual no quedará terminado hasta fines de setiembre próximo, lo que pondrá también en conocimiento de este ministerio oportunamente.

Dios guarde al señor ministro.

José García Mesa.

Al señor doctor don Pedro J. Zilveti, ministro de relaciones exteriores de Bolivia.

Exterior.

Perú.

AYACUCHO.

Prefectura y comandancia general del departamento de Ayacucho, a 23 de julio de 1892.

Señor capitán de navío jefe superior, político y militar de los departamentos del sur.

A la vez que me es grato comunicar a U.S. que el departamento de mi administración disfruta del inapreciable bien de la paz pública, me es satisfactorio incluirle el "Boletín Oficial," en que se publican las noticias autorizadas que hasta la fecha han sido recibidas en este despacho, referentes a las operaciones, del ejército del centro sobre el enemigo.

Dios guarde a U.S.

Benigno Morales Bermúdez.

HUANCAVELICA.

Prefectura y comandancia general del departamento de Huancaavelica, julio 9 de 1892.

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

GOBIERNO.

Ministerio de gobierno.—La Paz, a 18 de agosto de 1892.

Al señor doctor Aniceto Arce primer vicepresidente de la república.

Señor.

Con el conocimiento de haber ingresado U. al territorio nacional, el señor presidente titular general Narciso Campero ha resuelto permanecer a la cabeza del ejército declarado en campaña; en cuya virtud el señor vicepresidente 2.º encargado del poder ejecutivo, me ordena decir a U. que se le encargue el caso de que venga a hacerse cargo del mando supremo de la república, conforme al artículo 77 de la Constitución.

Lo que tengo el honor de comunicarle ofreciendo a U. mis consideraciones de alta distinción y respeto.

SALINAS.

P. José Zilveti.

HACIENDA.

Consulado de Bolivia en el Rosario.

Rosario de Santa Fé, julio 17 de 1892.

Número 15.

Señor ministro.

En copia legalizada tengo el honor de incluirle la memoria que elevé a nuestra legación en Buenos Aires, cumpliendo de este modo con lo prescrito en el artículo 37 de nuestro Reglamento consular.

Debo añadir a esa memoria la exportación de Bolivia por esta aduana y sus receptorías, libre de derechos, durante el segundo trimestre fenecido el 30 del próximo pasado mes; y cuyo valor oficial ascendió a la cantidad de 1,893,224 pesos fuertes, oro, en la forma siguiente:

ABRIL.

Bismuto metálico—Inglaterra. Kilos. 4,769 \$f. 14,720

Estano en barrilla " " 6,782 " 2,783

Metal de plata " " 15,624 " 192,448

Plata pía " " 1,821 " 36,856

\$f. 246,807

MAYO.

Metal de plata—Inglaterra. Kilos. 5,520 \$f. 57,040

Metal de idem.—Francia. " " 16,710 " 172,670

Mineral de plata " " 4,780 " 1,087

Estano Inglaterra. " " 9,214 " 3,809

Plata pía " " 11,901 " 393,878

Id. Francia " " 4,100 " 114,890

\$f. 682,874

JUNIO.

Bismuto metálico—Inglaterra. Kilos. 5,272 \$f. 16,848

Estano en barrilla " " 10,352 " 4,278

Metal de plata Francia. " " 61,019 " 680,530

Minerales de plata id. " " 10,977 " 209,772

Id. " " 51,647 " 11,600

\$f. 968,543

Durante el primer trimestre,—como oportunamente puse en conocimiento de este ministerio,—no exportó de Bolivia por este puerto el valor de 1,842,383 pesos fuertes (doce y medio a trece reales) de nuestra moneda por peso fuerte argentino; es decir, 55,841 pesos fuertes menos que el segundo.—Durante los meses de enero a junio del año 1891, exportó Bolivia por esta vía 2,736,687 pesos fuertes; y en los mismos meses del corriente su exportación ha alcanzado a 3,740,607 pesos fuertes. Por consiguiente, a favor del 82 hai un aumento de 1,003,970 fuertes.

Estas cifras, señor ministro, hablan con sobrada elocuencia del gran incremento y desarrollo, que por esta vía va tomando nuestro comercio.

Habría deseado enmienda también la importación de mercaderías que Bolivia ha hecho; pero su liquidación se encuentra aun pendiente desde mayo de 1891. A principios del próximo mes se tendrá lo perteneciente al año pasado ya terminado, y se podrá apreciar entonces el monto de los valores oficiales de aquel año.

Imediatamente de terminado aquel trabajo se empezará el primer trimestre de este año, el cual no quedará terminado hasta fines de setiembre próximo, lo que pondrá también en conocimiento de este ministerio oportunamente.

Dios guarde al señor ministro.

José García Mesa.

Al señor doctor don Pedro J. Zilveti, ministro de relaciones exteriores de Bolivia.

Exterior.

Perú.

AYACUCHO.

Prefectura y comandancia general del departamento de Ayacucho, a 23 de julio de 1892.

Señor capitán de navío jefe superior, político y militar de los departamentos del sur.

A la vez que me es grato comunicar a U.S. que el departamento de mi administración disfruta del inapreciable bien de la paz pública, me es satisfactorio incluirle el "Boletín Oficial," en que se publican las noticias autorizadas que hasta la fecha han sido recibidas en este despacho, referentes a las operaciones, del ejército del centro sobre el enemigo.

Dios guarde a U.S.

Benigno Morales Bermúdez.

HUANCAVELICA.

Prefectura y comandancia general del departamento de Huancaavelica, julio 9 de 1892.

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Señor prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

El día de hoy he recibido un oficio del

Se

Entre monseñor Dell Frate y el gobierno se activan las conferencias. (Voz Chilena de Iquique.)

TELEGRAMA TRASANDINO.

Santiago, agosto 7 de 1882. Se dice que el viernes y el sábado se han celebrado dos o tres sesiones de gabinete muy agitadas, no para atacar a Cáceres, sino a Dell Frate y al clero, y se agrega que estas ideas han encontrado una seria oposición en el señor Aldunate. Esto causa muy mala impresión.

También ha causado mucho desagrado el violento e inmotivado editorial del ESTÁNDAR del sábado contra el gobierno.

Buenos Aires, agosto 7 de 1882. El acorazado *Almirante Brown* fundará en el puerto de Bahía Blanca para mayor seguridad. Hoy continuará la sesión secreta en la cámara de diputados. Parecen infundados los rumores que tramitaban sobre la cuestión Misiones.

El doctor Avellaneda, actualmente en Rio Janeiro, ha celebrado una entrevista con el emperador don Pedro, tratando sobre la cuestión Misiones, que se considera se arreglará pacíficamente.

TELEGRAMA TRASANDINO.

Santiago, agosto 9 de 1882. Tomamos lo siguiente de "El Ferrocarril": "Nuestro ejército de ocupación en el Perú continuaba operando su movimiento de concentración en Chila a la salida del último vapor."

El 29 de julio llegaron a Lima los batallones 3.º de línea y Santiago, quedando el Miraflores de guarnición en Chila y encargado de la destrucción de todos los lugares y poblados y de la línea del ferrocarril.

El primero de esos batallones después de pasar el puente de la Oroya hizo volar por medio de minas explosivas. Así quedaron incomunicadas las tribus de indios y las tropas de Cáceres en los caminos que conducen a Lima. El coronel Canto llegó a Lima el 28 de julio con el Lautaro.

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de senadores.

Sesión del día 22 de agosto de 1882.

Presidencia del señor Baptista.

Abierta la sesión con el competente número de honorables senadores, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dió conocimiento de haberse devuelto con la sanción respectiva la resolución del senado que admitió la renuncia del doctor Tomás Frías, así como la autorización al señor S. Benavente para aceptar el consulado del Uruguay en esta capital.

El señor Andrade expresó que la comisión de poderes se hallaba incompleta, por escusa del señor Peña, que desea sus poderes observados.

El señor Peña manifestó que creía lógico expresar la opinión de quien tiene sus credenciales observadas sobrejenas credenciales.

El señor Méndez hizo moción para que los poderes que no hubiesen sido observados en el término preparatorio que hubiesen sido calificados, no quedaran sujetos a nuevas revisiones.

El señor Barberi apoyó y corroboró con nuevas razones la opinión del señor Méndez, declara punible el acto alternativo del gabinete anterior que dejó a la organización de expedientes nulidad sobre las elecciones y conmina ese precedente que puede ser funesto.

El señor Trigo quiere escusar su voto en la cuestión. No se admite la escusa; luego se votó y aprueba la moción del señor Méndez, se pide que sea comunicada al ejecutivo y a la otra cámara y se produce a la—

ORDEN DEL DIA.

Organización de las ternas para el embarrumado de la corte suprema de la por votación secreta el siguiente resultado:

- 1.º Doctor Basilio del Cuellar.
- 2.º José Manuel del Carpio.
- 3.º Pantaleón Dalence.
- 4.º Luis Pablo Rosquellas.
- 5.º Saturnino Sanjines.
- 6.º Diego Monro.
- 7.º José María Calvo.
- 8.º Luis Guerra.
- 9.º Manuel I. Salvatierra.
- 10.º Anjel M. Aguirre.
- 11.º Melchor Terrazas.
- 12.º Enlojo Doria Medina.

- 1.º Juan O. Carrillo.
- 2.º Serapio Reyes Ortiz.

El señor Calvo expresó la dificultad en que lo colocaba la deferencia del senado con su delicada personal, agradeciendo en tanto la distinción. El señor Salvatierra hizo igual declaración expresando la perfecta independencia con que había procedido el senado. Con lo que se suspendió la sesión, dándose la misma orden del día.

Rol de las comisiones del senado.

- 1.º De Constitución, policía judicial, administración política, municipal, y de policía de seguridad: Honorables José B. Gutiérrez.
- 2.º De Hacienda y contabilidad: Honorables Pedro García.
- 3.º De Negocios extranjeros: Honorables Juan C. Carrillo.
- 4.º De Justicia, instrucción pública y culto: Honorables Crispin Andrade y Portugal.

La Paz, agosto 22 de 1882.

Secretaría del senado.—La Paz, agosto 18 de 1882.

N.º 12. A los señores secretarios de la honorable cámara de representantes. Señores, He puesto en conocimiento de la alta cámara, el oficio que se sirve UU. dirijirle, insinuando la pronta presentación de las ternas, para proveer a la constitución de la excelentísima corte suprema.

A este acuerdo de la honorable cámara de diputados, tengo orden de contestar, que: penetrando el senado, de sus deberes constitucionales, se reunió en sus primeras sesiones en oficio, para acordar el mejor procedimiento en la provisión de ternas.

Tengo el honor de felicitar a esa honorable cámara, por la conformidad con el senado, en ideas y aspiraciones patrióticas. Raitero a UU. mis sentimientos de atención y respeto. Señores secretarios.

Samuel Achá, senador secretario.

La Paz, agosto 13 de 1882.

N.º 13. Al ciudadano Jorge Obillitas, senador por el departamento de Oruro.

Señor: La cámara ha tomado en consideración este informe de su comisión de poderes: "Honorable señor, "La comisión de poderes cree inaceptable la renuncia que hace el doctor Jorge Obillitas del cargo de senador por el departamento de Oruro. El derecho de renuncia reconocido por el artículo 51 de la Constitución, está sujeto como todo derecho a leyes reglamentarias, que determinen la manera y modo de usarlo. El reglamento de 28 de octubre de 1878, que está vigente y al cual se ha subordinado esta elección, prescribe que la renuncia se haga dentro de ocho días después de recibida las credenciales."

"En esta virtud, y atenta la causal de enfermedad que el dimitente alega, se propone la resolución que sigue: "No se acepta la renuncia que hace del cargo de senador nacional el doctor Jorge Obillitas, por haberse presentado ella fuera del término legal; y se le concede licencia hasta que se restablezca su salud."

Sala de la comisión, a 14 de agosto de 1882.—(Firmado)—Andrade y P. Peña.

Disputado el se ha aprobado en su parte resolutive y ordenado va con secuencia el llamamiento del suplente para reintegrar el senado. Con este motivo ofrezco a U. mis consideraciones de especial deferencia y respeto. Doy fe de lo que el Sr. secretario, don...

Samuel Achá—Senador secretario.

Cámara de diputados.

Sesión del día 22.

Presidencia del señor Fernández.

A primera hora se pasa a sesión secreta para tratar del permiso pedido para el juzgamiento de un diputado por delitos comunes.

Abierta la sesión pública, se pone en discusión el informe favorable de la comisión de poderes sobre los dos diputados Vincenti y Ugarte.

Atacan el informe varios diputados, y entre ellos los señores Taborga, Medina, Calbimonte, Paz, manifestando que la incompatibilidad de los empleados para ser electores representantes del pueblo es precepto de la Constitución, que la cámara debe sostener por decoro y dignidad propia, sin inconsecuencias que serian bochornosas; que los funcionarios del ramo de contribuciones eran nombrados por los directores de ellos solo por delegación del gobierno, y en algunos casos, como en el del señor Ugarte, por orden expresa, y que por tanto mal podían repudiar esos cargos como concejales o gratuitos; que si ayer se votó por la elección del señor Enlojo Arce, por haber admitido empleo rentado, era justo hacer otro tanto con los señores Vincenti y Ugarte.

El señor Toledo declara que se concuerda la dicta que tratándose de idénticos casos, la lei debía aplicarse idénticamente sin consideración a personas. Sostienen el informe de la comisión entre varios otros, los señores Lanza, Valle, Velarde, Soria Galvarro, y los mis-

mos interesados alegando que los cargos de cobradores de contribuciones, visitadores, etc., no son empleos sino simples comisiones, sin renta fija; que la asignación de tales por ciento no es sino un subsidio o auxilio para ejecutar la odiosa tarea del empadronamiento; que desde que el gobierno no espide por el mismo esos títulos, no constituyen ellos los empleos rentados de que habla la lei.

El señor Ugarte hace acres alusiones al señor presidente de la municipalidad de La Paz sobre actos de su jurisdicción. Volviéndose sobre la parte del informe relativo al señor Vincenti, resulta empate de 20 votos contra otros 20, y la decide el señor presidente de la cámara en sentido favorable.

Cuarto intermedio.

El señor José Cornejo no vuelve a la cámara.

A tiempo de votarse acerca de la admisión del señor Ugarte, el señor Clavijo se retira de la cámara. El último resultado es también favorable al señor Ugarte. Fidede la autenticidad nominal de votos. Opúscase algunos señores; pero al fin se resuelve que se publiquen los votos emitidos en pró y en contra.

Remitidos

El diputado doctor Fidel Cáceres.

Acabo de leer un suelto publicado en defensa de este honorable senado y suscrito por su hermano político don Melchor Pozo.

Las falsas apreciaciones y aun más falsas aseveraciones de ese impreso, denudado toda prueba, se hallan lejos, muy lejos de contradecir los hechos relacionados en el folleto titulado "Eco de hoy"—porque, los documentos compulsados en él, tienen el carácter de indubitables mientras no se pruebe su falsedad: No es pues suficiente afirmar que el señor Cáceres, es el cordeiro inmaculado; es menester probarlo como prueban los honrados ciudadanos de Totora sus aseveraciones.

No basta que el senado, del doctor Cáceres, asegure majestuosamente que este señor, es un personaje de altas dotes morales y de elevadas virtudes cívicas—no basta que Pozo ponga el grito al cielo y diga que, las acusaciones contra su hermano político son fantásticas, ilusorias e imaginarias—es menester que si quiera indique cuáles son esos crímenes creados por la fantasía e imputados a su querido onado. Entretanto debe saber, como saben en esta ilustre capital, que existe en la cámara de representantes una solicitud pendiente, relativa a impetrar la licencia para el juzgamiento del diputado don FIDEL CÁCERES y su consiguiente separación de la honorable asamblea. Debe saber como saben todos los representantes del pueblo boliviano, que las causas en que está fundada aquella petición documentada, no pueden ser mas graves ni mas ciertas, evidentes, claras y reales. Debe saber que estas son: salteamiento de un proceso criminal, perpetrado en lugar solitario y en cuadrilla armada capitaneada por el honorable doctor FIDEL CÁCERES. Amenazas de homicidio vertidas por el mismo en el acto del asalto.—Preparati co comprobado y cometido siempre por el diputado don Fidel Cáceres. Y debe saber, que todos esos son delitos infraganti.

Hoy se espera que el gran jurado nacional, cumpliendo su alta misión y mirando con ojo imparcial los alcances de ese suelto infundado y a todas luces apasionado y los, de los documentos irrefragables que descansan en la secretaría de la cámara, dé, verosdicto concienzudo, razonado y legal. Y pendientes de esta resolución se hallan el honor del país y el decoro y dignidad de sus representantes.

Tíentol! ¡Atrás las imposturas y engaños!

La Paz, agosto 22 de 1882.

Manuel Crespedes.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La discusión sobre poderes en la cámara de diputados sigue enripiolada. Se trata de los señores Vincenti y Ugarte, que ejercieron empleos rentados.

Los que sostienen el pró de la admisión de estos honorables son los mismos que ayer sostenían el contra cuando se trataba del señor Enlojo Arce. Bien decíamos, "la lei del embudo, lo ancho para unos porque... son verdes, amarillos o azules; lo angosto para otros, porque los reputan blancos, negros o colorados."

El funcionario judicial es empleado, el de contribuciones no lo es; el otro presenta presupuestos que se satisfacen o se devengan; y el otro se paga por sus propias manos, de los primeros fondos que cobra; y sin embargo se hacen distinciones de sutilezas y sofismas que rayan en lo ridículo, y se concluye, que aquellos son inhabitables para la elección, y que no lo son éstos.

Se trata de que el país conozca los votos nominales de sus representantes en una cuestión de trascendencia, pues sienta un precedente funesto, que vicia las instituciones parlamentarias, y... (con razón) hai muchos que se oponen a esta publicidad.

No faltan los diputados prudentes que dejan su puesto en el momento en que el presidente ya levanta la campanilla. Eso se llama saber pasar en este pitecero mundo, y no procurarse enemigos....

La cámara queda sin quorum legal ante de la segunda, decisión relativa al diputado Ugarte. Mañana seguirá la misma música; pero ya podemos anunciar que no cambiará el tono. Hasta entonces, pues, queridos lectores,

Crónica.

ALMANAQUE.

AGOSTO.

23 miércoles san Felipe Benito.

Médicos de turno.

Para los reconocimientos médico legales, quedan nombrados para el presente mes, los doctores José María Benavides y Alvaro Jáuregui—Botica para la noche, la Paqueta.

IGNACIO CALDERON

COMERCiante EN NUEVA YORK Y TEMPORALMENTE EN ESTA CIUDAD.

Avisa al comercio y al público en general que recibe consignaciones de productos del país, como casacañita, metales, pieles, etc.—Se ocupa de ejecutar pedidos y órdenes de toda clase, para la compra de máquinas, herramientas y útiles diversos; impresiones y grabados de cualquiera clase de documentos comerciales y de crédito.

Asegura la pronta y mas económica ejecución de todo pedido.

Las personas que deseen verlo pueden dirigirse por carta o personalmente sea al almacén de los señores V. Farfán y C.º o a la casa del doctor L. Zalles, esquina de la calle del Recreo y el puente de san Juan de Dios. La Paz, agosto de 1882.

Habiéndose cumplido la tercera cuota, de las sesiones que se vendieron del mineral de Chupiza, se previene a los señores compradores tengan la bondad de pagar el 25 p.º sobre cada acción hasta el 31 del presente al apoderado que se le encontrará en su tienda, calle del Comercio, números 44 y 46. La Paz, agosto 21 de 1882.

David Maidana.

De Puerto Pérez.

"En la noche del 17 del presente, hemos experimentado un temporal, que semeja uno de esos huracanes, que todo lo trastornan y a cuyo impulso no resisten ni los árboles mas arraigados, pues los arranca de cuajo. Algunas casas han quedado sin techo, a impulsos del huracán: las reparaciones deberian hacerse pronto; y como estamos acostumbrados a esperar lo todo del Gobierno, a él nos dirigimos que ponga remedio antes de que las averías se tornen en ruinas."

"Para evitar inconvenientes en la marcha de los coches o diligencias, insinuamos la idea de que no se admita a nadie en el pescante: de este modo el cochero no se distrae y atiende a su deber. En los coches se admiten músicos, pero sin instrumentos; porque se tropieza con el inconveniente de que no a todos les gusta la concertina, por muy bien tocada que sea."

"Nuestro capitán de Puerto es un cumplido caballero: dijimos antes, que no podemos juzgar a priori; lo hacemos ahora con toda satisfacción, tanto mas, cuanto que aparte de nuestra opinión particular, hemos recibido la de personas estrangeras, de extrajeros transeúntes, sobre todo. Mucho nos complace, que se diga bien del señor Abdon Oñazca."

"Del otro lado del Lago ha venido una noticia, de cuya autenticidad, se duda. Que un extranjero N. N. ha sido reducido a prisión por la autoridad de Arequipa a causa de haberse desahogado con venencias con los chilenos. Que se seguía consejo de guerra al intruso extranjero y que era probable el fusilamiento de este gringo para ejemplo de picares."

"La cámara de diputados, marcha bien a juzgar por lo que hemos visto en los diarios de esa capital. La moción o proyecto de lei del señor Luciano Valle, le honra sobremanera. Pedir amnistía general, absoluta y sin restricciones, es ir mas allá de lo que tenían derecho a esperar: los ciudadanos que habian sufragado por ese ilustrado mártir de las tiranías de Morales y Daza. Merced a la moción—Valle, los centenares de proscritos, desterrados, deportados, extranjerados, etc., regresan al hogar a gozar de las fruiciones de que carecieron por tantos años. Gloria al señor Valle; honor a los valientes diputados que apoyaron la moción."

"La cámara de senadores está muy peregrina; no tiene iniciativa; la prube está en que se ha dejado ganar de mano con el diputado Valle, cuya abogacía y amor a sus semejantes, nunca serán debidamente encomiados. Pocas, muy pocas, en las cámaras, estarán animados de la entereza, energía y valor civil del diputado por Sicaica, que, sereno arrostra las iras del poder, poniéndose a su frente y pidiendo amnistía para los proscritos pasados, presentes y futuros."

"Muy oportuno ha sido el envío de médicos para combatir la epidemia que se ha presentado en estas comarcas. Sabemos que vienen otros médicos, hermanas de caridad y capellanes. Que vengyan pronto."

A. Z.

Un aplauso.

Merece la "Sección Artística" de la "Asociación Julio", por la manera ligada con que se desempeñó en la función teatral del domingo.

Como siempre, la ejecución de las piezas que tocaron, no dejó nada que desear.

Sabemos que los miembros que componían esta sección en la "Asociación

Julio," se han separado constituyendo una asociación independiente, que llevará por título "Sociedad Filarmónica de La Paz."

Sabemos también que tan progresistas ciudadanos han hecho donación al Estado, de los fondos que le correspondían por su participación en funciones teatrales anteriores; para que se inviertan en la completa reparación del palacio quemado.

Les enviamos un voto de gratitud y felicitación, por su noble y generosa conducta; y deseamos que la nueva sociedad que han formado, prospere desarrollando el bello arte de la música en La Paz.

Sociedad de ciencias médicas.

El día domingo 20 se recordó el primer aniversario de la fundación de esta útil asociación con una sesión extraordinaria, que fué presidida por el señor ministro de instrucción pública, el presidente de la sociedad y el inspector general; formando la concurrencia los demás señores y practicantes en el bonito salon que aun poseen en el edificio del hospital de varones.

No dejan de llamar la atención en el local la decencia y la exposición de algunos útiles médicos, que si bien causan pena al contemplar lo pequeño y pobre, al que ha visto en otros países algo serio, no por eso es poco plausible el entusiasmo de los profesores de la facultad, que paulatinamente han ido proporcionándose algunos objetos para la explicación de la anatomía, fisiología, obstetricia, etc.

Segua la memoria, la sociedad, que no mas que la facultad universitaria ensanchada, se habían dado algunos trabajos de literatura médica en la "Revista," que es su órgano. Figuran en composiciones originales científicas los nombres de los señores Romero, Mariaca, Leclerc, y no retenemos en la memoria de los otros; porque no pueden mencionarse los artículos que hablan de la importancia de la ciencia, su historia, progreso, etc., etc., buenos para el diario o el prólogo de un libro formal; pues en el día en libros pequeños, ya no hai prólogo y los panegíricos de las ciencias son materia escolástica tan manoseada que ya no pasan, sino cuando hai algo nuevo, original y profundo, como los del elocuente español don Pedro Mata.

Desearse debiera por esto, que, saliendo de lo vulgar, entrara en el segundo año de sus trabajos en materias de la ciencia aplicada a nuestra localidad y modo físico de ser, como sucede en los escritos del señor Romero, que sin ser médico, y no habiendo sido mas que profesor de física en enseñanza secundaria, y a veces en enseñanza en anatomía en la facultad, ha sabido contraerse de tal manera a la flora boliviana, que podría formar un volumen bien grueso la colección de sus obras nacionales y originales.

He ahí un talento y un saber perdidos en la soledad de las pampas de Omasuyos, donde Romero, el excelente profesor, de notablemente florida palabra, tan correcta como elegante, aun cultiva la ciencia de Lineo y sostiene en sus manos los pergaminos latinos, sin ignorar el griego, siéndole familiar la lengua de Cuvier.

Buena y muy agradable impresión recibimos cada vez que se mentaba al "Corresponsal de Omasuyos," como sucedía a muchos que le veían llevar alumnos de la clase de ciencias naturales al campo, explicándoles en las mismas pobrísima naturaleza, de La Paz, los elementos que se conocen en las hojas del libro.

Aléntese el doctor abogado José Romero, honor de la universidad de La Paz—y llene las columnas del "Comercio," pues son estrechas las de la "Revista médica," con sus trabajos de "Flora boliviana" y "sus bellos trabajos de monografía. Autor de una—"la coca"—reproducida en nombre de un Batilo, que usurpó su gloria, debe creer que antes de que igual cosa suceda, conviene que la literatura científica de su país, se enriquezca, y de a cada uno lo que es suyo, dejando a los Batilos y plagarios en su lugar.

Ya se verá que la "Sociedad médica," provoca cuando menos el deseo de saber, y arranca de los desiertos a quienes vivieran oscuros, si no se los llamara a un buen teatro.

En la sociedad médica habrá sin duda profesores laboriosos, que serán dignos de buen nombre, pero hasta ahora brota un modesto como el verdadero talento, quizá el único especialista y original—al doctor José Romero, "El corresponsal de Omasuyos."

En nombre del espíritu del siglo, aconsejamos a los convencidos amigos de la ciencia médica, que forman la "Sociedad," encaminen sus trabajos al práctico y positivo, pongan la mano en el enfermo, oigan consultas, se ocupen de la palpante actualidad, sin rehuir el examen del estado sanitario de las provincias, por medio de sus corresponsales.

Así, la ciencia saltará del pio libro, derramando su vital influencia en la sociedad.

Anuncios

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE CHUPIZA.

SOCIEDAD MINERA DE CHUPIZA. El suscrito, administrador de los trabajos de la "Sociedad minera de Chupiza," tiene a bien prevenir a los compradores de acciones en la ciudad de La Paz, que para evitar duplicación de trabajo, se sirvan depositar sus cuotas a los plazos cumplidos en poder de

don David Maidana, quien tiene mi poder para cobrar dichas cuotas.

Chupiza, agosto 11 de 1882.

Epifanio Aramayo, Administrador.

AL PUBLICO

La Sociedad de Beneficencia en la junta general que celebró el día 8 del presente, ha renovado el personal de sus empleados, y ha recaído el nombramiento de presidenta en la señora Adela y del Valle, y de tesorera la señora Avelina Batron y de secretaria en la señora Leonarda Basque.

La Paz, agosto 11 de 1882.

MOVIMIENTO DE CORREOS.

DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA, los jueves a horas 7 a. m.

De Tacna y Oroya, los martes a horas 8 p. m.

De Santa, los miércoles a horas 6 p. m.

De Luribai, Caracazo y Sapabiqui, los jueves a horas 12 m.

De Yungas, los domingos a horas 2 p. m.

De Puerto Pérez, Achaachi, Muñaca, Casapalca, Puno y Arequipa, los lunes a horas 3 p. m.

SALEN.

Para el interior de la República, los viernes a horas 6 p. m.

Para Tacna y Oroya, los jueves a horas 4 p. m.

Para Santa, los jueves a horas 6 p. m.

Para Luribai, Caracazo y Sapabiqui, los viernes a horas 6 p. m.

Para Yungas, los jueves a horas 6 p. m.

Para Puerto Pérez, Achaachi, Muñaca, Casapalca, Puno y Arequipa, los sábados a horas 6 p. m.

Los correos intermedios para Oruro se despachan los miércoles a horas 10 a. m.

Prevencciones

Toda correspondencia que se debe al banco después de las horas señaladas en el "Movimiento," se detendrá hasta el correo siguiente. Se prohíbe en lo absoluto el envío de billetes de Banco y otros objetos, dentro de las cartas comunes. La oficina no responde de su extravío, si no es que se las manda certificar.

Administración principal de correos de La Paz, a 23 de agosto de 1882.

El interventor Miguel Pacheco.

AVISO A TIEMPO.

Todas las personas que tengan cuentas pendientes con el erario, tengan la bondad de bascarle en la casa del señor Arceabida a fin de recoger sus prendas y cancelar sus documentos en el término de 8 días, y en caso contrario tendrá la necesidad de hacerlas rematar las prendas y publicar sus nombres por la prensa.

Samuel M. Juárez.

La Paz, agosto 17 de 1882.

v8p2.

Hotel de Europa y Bolivia.

En este establecimiento se necesita a los siguientes señores: Teniente coronel Bautista, don Luis Barrios (grabador) Francisco Coppo, Vicente Pereira, Dr. Julio C. Bustillos, Modesto Achabá, Mariano Valverde, Blas Pifanero, Meliton Sanjines.

(Continuaré.)

Permamente.

Aviso al comercio.

La Paz, 18 de agosto de 1882. Ponemos en su conocimiento que desde el 31 de julio último corren a cargo y de cuenta de los señores GALLIGO Y C.º todos los negocios de nuestro almacén de esta plaza, por haberles vendido todo su activo y pasivo, según consta del inventario o balance general practicado en dicha fecha. Las cuentas que no aparecen en el mencionado balance, quedan siempre a cargo de nuestra firma, para lo cual podrán ocurrir los que las tengan de la fecha en quince días.

David Hermanos y C.º

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, agosto 17 de 1882.

Se avisa a los señores accionistas del Banco nacional de Bolivia, radicados en esta ciudad que desde la fecha pueden recibir en esta oficina el dividendo de 12 p.º acordado en junta general que tuvo lugar en Sucre el 8 del corriente.

Se les replica también se sirvan entregar en esta oficina los recibos o títulos provisionales de la nueva emisión, para remitirlos a Sucre donde vendrá los títulos definitivos.

H. Gutiérrez—Administrador.

v3p3.

En venta.

La "Gaceta de coctes" denominada Pararani ubicada en el cantón Cortipata, provincia de Yungas. El que interese poderla ocurrir al bufete del doctor J. Ramón Mas, calle de Juan número 13, antiguo callejón de Cajas del agua.

v10p2.

Cambio de

Juan Granier.

CALLE DE CHIRINOS NÚMEROS 38, 39 y 40.

Ajente comisionista.

Almacén de abarrotes.

Se encarga especialmente de la compra y venta de Letras Hipotecarias, Acciones de Banco y Sociedades Mineras, y compra oro y plata pija.

Tiene constantemente en venta un surtido, completo, de abarrotes. Las famosas marcas de vinos y licores Granier Hermanos.

Té y ordinario de diferentes marcas.

Todo a precios sin competencia.

OTTO RICHTER

PUERTO PEREZ O CHILILAYA

Propietario del Muelle,

Ajente comisionista
y Agencia de vapores.

Relojería Suiza

J. NARDIN E HIJOS.

Plaza Mayor---bajo los portales

Este establecimiento, conocido desde más de 80 años, tiene continuamente en venta: relojes de oro y plata de toda clase y precios; un gran surtido de alhajas: llaves de oro y tallas, como: cadenas y prendedores, para señoras y hombres, aretes, guapeños, tubos y botones de pecho. Además, un gran surtido de navajas de bolsillo y de barba, tijeras de todas clases, etc., etc.

Dicho establecimiento recibe frecuentemente de Europa, surtidos nuevos, y se encarga de toda clase de composiciones de relojes, con puntualidad y a precios equitativos.

ENRIQUE DE LA PEÑA

70, 72, 74.—CALLE DEL MERCADO—70, 72, 74.

LA PAZ. PUERTO PEREZ.

Amargo de Angostura legitimo
Ajo en botellas enteras y 1/2 botellas
Aceite de Olivo en botellas y en latas
Apofol de 30°, 32° y 40° cajas de 5 y 6 galones
Asúcar de Santa Cruz en potecitos
Id. de Tanco en pilones
Id. del Norte en id.
Id. blanco molida
Id. granu lada
Id. monobada
Arroz de Tanco
Id. de Chile layo
Id. de la India
Aji amarillo y colorado
Aji N° 9
Almón
Almendras dulces
Camarones secos
Cajones
Cocos
Cochinitos chinos
Cera de Castilla
Cigarrillos puros, habanos y hamburgueses
Cigarrillos de papel "La Sucreña"
Cueros de vaca de 11, 12, 13, 14 y 15 kilos
Id. charolados
Café La Granda Marqués 1, 2 y 3
Café De Lago Sile y C. 1, 2 y 3
Café Lait-Salignon
Café en 1/2 botellas
Cerveza El Mil. Elefante, Vriedy y otras marcas
Cochinita plateada
Conservas finas, variado surtido
Olanones
Fósforos varias clases

AGRIOTAS MACHACADAS

AGRIOTAS EN CALDO

TRASLACION.

La casa Nueva de COMERCIO

DE
Epifanio Aramayo

Se ha trasladado a la calle del Comercio, números 48 y 50, en la casa del señor Francisco Barriga.

El surtido general de mercaderías, que constantemente recibe de Europa, es de lo más fino y elegante, en toda clase de artículos para señoras, caballeros y niñas, que vende por mayor y menor, a precios baratísimos.

A LA FAMA.

VIDAL Y BILBAO.

Gran surtido de

Abarrotes,

Licores,

Ferretería,

Lozas,

Cristalería,

Empapelados,

El surtido mas nuevo y completo que

hai en la plaza.

52 y 54—calle del Comercio—52 y 54.

Fierro acanalado para techos

Balanzas decimales

Sillones de metal amarillo

Máquinas para hacer helados

Sacas vacías

Estañon en barras

Pólvora Norte-americana pa-

ra minas

Lona de algodón para toldos

de campaña

Tripe de Bruselas

Catres de fierro

Máquinas Howe

para coser,

de mano y

pié

Celosías

Sillas Norte-americanas va-

riado surtido

Paño para billar

Té fino marca sol en latas y paquetes

Italia Ward

Tiene en venta

ImA12.

Fernán Cusicanqui.

PASTA PECTORAL DE LIQUEN

PREPARADA

POR RAFAEL BERTHINI

FARMACÉUTICO DE CARLOS ALOISI Y COMPAÑIA.

El liquen es la base única de la composición de este específico, que por

consecuencia no contiene ni opio ni los alcoholos del opio, ni algunos de las

sustancias narcóticas y estupefacientes, que generalmente sirven de base a la

mayor parte de las demás preparaciones pectorales.

Las observaciones mas profundas recogidas por los primeros médicos

han demostrado que siempre se han conseguido la mejores ventajas con el uso

de esta pasta en las afecciones catarrales crónicas, en las irritaciones de la

garganta, de la laringe y del pecho, y en todas las enfermedades del órgano

respiratorio. Sus propiedades calmantes y su gusto agradable la colocan a la

altura de las preparaciones pectorales mas apreciadas, y a pesar de la superior-

idad del producto y del cuidado particular observado en su preparación, su precio

es mas barato que el de las demás pastas y pastillas comunmente usadas hasta

ahora.

Cada caja es acompañada por su instruccion, juntamente a los certifi-

cados médicos.

ÚNICO DEPÓSITO EN LA BOTICA BOLIVIANA.

ALMACEN
DE
OTTO RICHTER
CALLE DEL COMERCIO
TIENE EN VENTA

Alcohol. Gallinas. Mantitas de todos precios. Quimeros. Quimeros blancos. Ponchos. Crudo y encurtido. Semilla de Quina.	Cigarrillos puros habanos. Cigarrillos de papel. Asúcar de Santa Cruz. Harina de Cochabamba. Suelas de Santa Cruz. Sillitas. Máquinas de coser. Molinos y Kiepatas. Velas de cera de 4, 6 y 10 en libra. Licores y conservas de todos precios. Jira sobre Tanco, Arequipa, Lima, Lóndres, París y Hamburgo. Resaca quina, oro, plata pija y chafalonía de plata.
--	---

A la Fama.

52 y 54 COMERCIO 52 y 54.

Acaba de llegar:
Un gran surtido de papeles pintados
que se realizan a razon de 40, 50 y 60 centavos el rollo.

ImA18.

BOTICA DE LOS INCAS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Este nuevo y acreditado establecimiento, acaba de recibir un variado y selecto surtido de drogas, medicinas y especialidades, directamente de las fábricas mas garantidas de Francia e Inglaterra.

Entre los nuevos productos recibidos, se encuentran los siguientes, a precios sumamente módicos:

ACEITE DE BACALAO BLANCO.

ACEITE FERRUGINOSO.

FOSFATINA, alimento para la dentición de los niños.

HARINA LACTEADA, para toda clase de enfermos en convalecencia.

VASELINA, en cajitas de varios tamaños, desde un real.

PASTA PECTORAL BALSAMICA DE REGNAULD.

BENZINA DE COLLAS, para sacar toda clase de manchas de los vestidos.

SINAPISMOS instantáneos, legítimos de Rigollot.

MAMADERAS con manga de jébe.

JABONES FÉRMISIMOS de ácido félico, de alquitran y de azufre para las enfermedades de la piel y otros muchos específicos conocidos en esta plaza.

JAYONCILLOS DE GLICERINA, extractos de olor, polvos de violeta en paquetes y demás artículos para el tocador, de la famosa FÁBRICA DE LUBIN de París.

Así mismo, se recomienda un nuevo BITTER exquisito al paladar y de efectos tónicos; muy saludable, elaborado exclusivamente para las señoras.

Se despachan con puntualidad y esmero los pedidos del interior, sobre remesas en efectivo o libranzas de pronta realización.

v80p14

PABLO QUINTANA.

AL COMERCIO

Ponemos, los suscritos, en su conocimiento que el establecimiento mercantil «La Fama», calle del Comercio N.º 52 y 54 jira bajo la razon social «Vidal y Bilbao» y que pueden entenderse con cualquiera de nosotros para sus transacciones.

La Paz, agosto 1.º de 1882.

BELISARIO VIDAL.

Pablo Bilbao.

HAI EN VENTA

En la casa del señor Sanjinés U.

calle del Teatro número 74.

Semilla de Baygas (pasta inglesa)

a 2 pesos libra.

Cerda fina para muebles a 2 pesos

4 reales la vara.

Un juego papel paisaje, doble an-

cho, a 2 pesos pieza.

2mAs.

TRABAJADORES

para Corocoro, con-

trata

OTTO RICHTER.

Catre de bronce

Se vende un catre de matrimonio en

la tienda número 11, calle de Chirinos.

La Paz, julio de 1882.

v15p9.

MUCHO OJO!

Béstias a pesebre

Se reciben en el pueblo de Obrás,

ofreciendo las mayores segurida-

des.

Para tratar—ocuran al Gran Bar-

sar de Chinel y C. P.—Plaza del 16

de Julio.

La Paz, julio de 1882.

v15p9.

Se reciben en el pueblo de Obrás,

ofreciendo las mayores segurida-

des.

Para tratar—ocuran al Gran Bar-

sar de Chinel y C. P.—Plaza del 16

de Julio.

La Paz, julio de 1882.

v15p9.

Se reciben en el pueblo de Obrás,

ofreciendo las mayores segurida-

des.

Para tratar—ocuran al Gran Bar-

sar de Chinel y C. P.—Plaza del 16

de Julio.

La Paz, julio de 1882.

v15p9.

Se reciben en el pueblo de Obrás,

ofreciendo las mayores segurida-

des.

Para tratar—ocuran al Gran Bar-

sar de Chinel y C. P.—Plaza del 16

de Julio.

La Paz, julio de 1882.

v15p9.

Se reciben en el pueblo de Obrás,

ofreciendo las mayores segurida-

des.

Para tratar—ocuran al Gran Bar-

sar de Chinel y C. P.—Plaza del 16

de Julio.

La Paz, julio de 1882.

v15p9.

Se reciben en el pueblo de Obrás,

ofreciendo las mayores segurida-

des.

Para tratar—ocuran al Gran Bar-

sar de Chinel y C. P.—Plaza del 16

de Julio.

La Paz, julio de 1882.

v15p9.

Se reciben en el pueblo de Obrás,

ofreciendo las mayores segurida-

des.

Para tratar—ocuran al Gran Bar-

sar de Chinel y C. P.—Plaza del 16

de Julio.

La Paz, julio de 1882.

v15p9.

Se reciben en el pueblo de Obrás,

ofreciendo las mayores segurida-

des.

Para tratar—ocuran al Gran Bar-

sar de Chinel y C. P.—Plaza del 16

de Julio.

La Paz, julio de 1882.

v15p9.

Se reciben en el pueblo de Obrás,

ofreciendo las mayores segurida-

des.

Folletín

EL DEDAL PERDIDO.

(Continúa.)

Yo vi cien veces el precioso objeto

punta de su dedo anular, y cien veces

había dicho: *mientras tenga mi dedal*

de los hombres.

Bravos vecinos y a esta circun-

stancia debía venir con frecuencia y admirar

la virtud de esa humilde criatura; de

de serlo y dejé de verlo.

Un día he preguntado en la gran

seria de la calle Florida de donde or-

de, por la costurera Clementina

eterna estúpida con picarotes sonría me

testó: *por ahí anda.*

IV

El día 25 de mayo, antes de hacer

he visto una mujer hermosa por cierto

que venía en las gradas de la

Oral y sin saber cómo, me encontré

de ella.

Era Clementina. A la sencilla tela

contadora había sustituido el rico toro

de la mujer de mando, enojos, flores,

enjabón el pecho que antes podía verse

señal y desnudo, aunque el rubor de

su mejillas, estaba bella, es verdad

ro sea rózas pálidas, del mundo que

coloreaba sus mejillas había desaparecido

estas violáceas de repugnante color

hoy, los rostros del incensal y del viol

fuego artificial vagaba en sus pupilas, no

go artificial de la lubricidad en sus

luz suave y ateropelada del andar

movimientos, sus sonrisas, sus adem

todo había cambiado.

Instintivamente llevé los ojos a sus

nos; llevaba medio guante y muchos

llos, y cuando se apercebí de mi mi

nio significativa, oculté la mano en el

alillo del sobredito de terciopelo negro

una tarjeta y me la entregó.

Respetuosamente, decía Madame Janai,

lle... Pero, un segundo, era un día

do.

—Pero, no es usted Clementina, la

je a media voz.

—¡Chist! me contestó, ¿qué quier